



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Residencia de Bisnosa Scaflonier
NIT: 892400038-2

DECRETO NÚMERO 0605-2018
19 DIC 2018

Por medio del cual se acepta una renuncia.

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el servidor público **HUFFINGTON BRITTON RIDLEY FELIPE** identificado con la cédula de ciudadanía No 4034707, para separarse del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación Código-Grado 020-20, bajo la SECRETARÍA DE EDUCACION.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Háganse las comunicaciones de rigor.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **19 DIC 2018**

EL GOBERNADOR (E),

JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Jurídica

5110

19 DIC 2018

*Recibido y se
acepta la renuncia*

San Andrés, Isla, 19 de diciembre de 2018

Doctor
JUAN FRANCISCO HERRERA LEAL
Gobernador (E)
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
San Andrés, Isla.

Cordial saludo.

Mediante la presente, me permito presentar renuncia irrevocable al cargo de Secretario de Educación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina que vengo desempeñando.

Agradezco la inmediata aceptación de mi renuncia.

Atentamente,



RIDLEY HUFFINGTON BRITTON
Secretario de Educación.

*Recibido y se
acepta la renuncia*



19-DIC-18